Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por AGUILAR HUERTAS Jose Luis FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2023

CUT: 184641-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0262-2023-ANA

San Isidro, 14 de septiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, conformidad literal k) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, "la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua tiene como función designar y remover a los empleados de confianza, así como aquellas personas que deban representar a la Autoridad Nacional del Agua ante organismos y eventos nacionales e internacionales sobre materias de competencia de la entidad";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0120-2023-ANA se designó en el cargo de confianza de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua al señor William Jesús Cuba Arana, quien ha presentado su renuncia al precitado cargo conferido, la misma que resulta pertinente aceptar;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

Firmado digitalmente por CUBA ARANA William Jesus FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 14/09/2023

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de renuncia

Aceptar, la renuncia presentada por el señor William Jesús Cuba Arana al cargo de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, siendo su último día de labores el 14 de septiembre de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Firmado digitalmente por PERLACIOS VELASQUEZ Jorge FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 14/09/2023

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural al señor William Jesús Cuba Arana, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Firmado digitalmente por ZAPATA COSSIO Welmer Eliazar FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 14/09/2023

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado digitalmente por NUÑEZ PEÑA Eladio Maximo Ramon FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 14/09/2023

JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 88167972